

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que por Resolución Decanal Na 557 de fecha 26 de mayo 2004 se da por admitida a la Licenciada Irene Audisio en la carrera de Doctorado en Filosofía, con el provecto de Tesis Doctoral titulado "Identidad v vo plural.Investigación sobre la problematización decimonónica del status del sujeto: de Taine y Ribot a Nietzsche"; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18ª del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar al Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Irene Audisio titulado según RD. Nº 557/04 "Identidad y yo plural. Investigación sobre la problematización decimonónica del status del sujeto: de Taine y Ribot a Nietzsche", que estará integrado con los siguientes profesores: Doctor José Jara, Doctora Patricia Brunstein y Profesor-Licenciado Aarón Saal; como miembro suplente el Doctor Pío García.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y Archívese

CÓRDOBA,

1 4 FEB 2011

RESOLUCIÓN Nº: 32

ng

Dr. MARCELO GABRIEL NAZARENO SUB SECRETARIO DE POSGRADO

DECANA Facultad de Filosofía y Humanidades